

DATOS GENERALES

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 37 fracción I, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN ADQ/LPL/003/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 15,875 UNIFORMES ESCOLARES PARA LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS".

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No.1 de la presente Licitación.

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El participante que resulte ganador de la Licitación una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar los uniformes escolares en el tiempo y la forma estipulados en el respectivo contrato y en las instalaciones correspondientes.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Licitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

Palacio Municipal



IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose del total a pagar, con letra y número.

V.-DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA	11 DE AGOSTO DEL	15:00 HORAS	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA
CONVOCATORIA	2016		www.tepatitlan.gob.mx
JUNTA ACLARATORIA	18 DE AGOSTO DEL	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE
	2016		PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA
			CENTRAL CAMIONERA DE TEPATITLÁN DE
DDECENTA CIÓNA	24.77.4.000		MORELOS, JALISCO.
PRESENTACIÓN Y	24 DE AGOSTO DEL	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE
APERTURA DE LAS	2016		PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA
PROPUESTAS			CENTRAL CAMIONERA DE TEPATITLÁN DE
			MORELOS, JALISCO.
FALLO DE LA	01 DE SEPTIEMBRE	10:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE
LICITACION	DEL 2016		PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 7 DE LA
			CENTRAL CAMIONERA DE TEPATITLÁN DE
			MORELOS, JALISCO. Y PÁGINA
			www.tepatitlan.gob.mx

A. FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION.

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco por conducto del H. Comité de Adquisiciones, publicará las bases de la presente licitación a partir del día 11 de Agosto del 2016.

B. FECHA LUGAR Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicada en el local 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 18 de Agosto del 2016 a las 10:00 hrs.

Palacio Municipal



C. FECHA LUGAR Y HORA PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día 24 de Agosto del 2016 en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicada en el local número 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco,

D. NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN

- a. La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día 01de Septiembre de 2016 en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal, ubicada en el local número 7 de la central camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx
 - b. Al participante que resulte adjudicado como ganador de la Licitacion, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de los 5 días **naturales** posteriores a la fecha de adjudicación.

VI.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado o sin membretar del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente, firmado por el representante legal de la empresa.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN

a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.





- b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo, mismos que se encuentran publicados en la página www.tepatitlan.gob.mx/proveeduria/
- c) Presentación de Carta de Aceptación de las bases de la presente Licitación en el momento de la entrega de las propuestas, anexo al sobre cerrado.
- d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1 sin realizar modificaciones al mismo.
- e) A la entrega de la propuesta económica, los licitantes deberán entregar una muestra en físico de los uniformes escolares a proponer, los cuales serán devueltos al término de la presente Licitación.
- f) La fecha límite para la entrega de los uniformes escolares será el día 29 de Septiembre del 2016.
- g) La adjudicación de la Licitación se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en moneda nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1 donde se les solicita a los participantes presentar la propuesta de los uniformes.





C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago de los bienes licitados, haciendo mención que si requiere anticipo deberá presentar fianza por el monto del anticipo o bien entregar un cheque de caja.

VII.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases de la presente Licitación.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliese con las obligaciones contraídas, será acreedor de una sanción por el 20% del monto total de la cantidad licitada, así mismo el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos Jalisco, a 11 de Agosto del 2016.

L.C.P. Araceli Preciado Prado Presidenta del H. Comité de Adquisiciones

Palacio Municipal

